



DISCURSO DE TOMA DE POSESIÓN

Autoridades, Consejeros, compañeros, familiares y amigos:

GRACIAS por estar aquí, por todo el apoyo y confianza, por creer en NOSOTROS y concedernos esta oportunidad única, para continuar el trabajo que iniciamos juntos hace VARIOS AÑOS, y llevarlo a cabo en un momento tan COMPLEJO y apasionante a la vez.

Nos han elegido para luchar por la Arquitectura y defender, representar, liderar y proteger a las mujeres y los hombres que nos hemos ganado el derecho a ejercerla. Escucharé, meditaré y trabajaré duro CON ABSOLUTA LEALTAD A TODOS COLEGIOS Y SUS COLEGIADOS, Y ABSOLUTO RESPETO A LA ARQUITECTURA Y EL TERRITORIO ANDALUZ.

Pero eso sí, **LOS QUE ME CONOCEN BIEN SABEN QUE VOY A HACER A TODOS TRABAJAR MUY DURO, PORQUE VAMOS A ESTAR PRESENTES EN TODOS LOS AMBITOS QUE NOS COMPETEN DIRECTA O TRANSVERSALMENTE, CON UNA VOZ ALTA Y FIRME Y CON PROPUESTAS CONSTRUCTIVAS EN TODOS LOS TEMAS DE INTERÉS GENERAL.**

Esto es imprescindible porque la situación económica y política es asfixiante, la profesional incierta, la normativa caótica, la formativa desconcertante. Pero no estamos solos, **somos muchos, 8000 ARQUITECTOS ANDALUCES COLEGIADOS, Y OTROS MUCHOS SIN COLEGIAR O EGRESADOS.** Y lo que aún sin acabar de salir de la crisis interminable de nuestro sector, a simple vista puede parecer un inconveniente, es nuestra mayor fortaleza: **SOMOS MUCHOS, SOMOS ARQUITECTOS, Y AMAMOS LA ARQUITECTURA.**

Tenemos una profesión apasionante, compleja, diversa; una formación técnica, humanística y artística, y un potencial creativo y una capacidad de trabajo y de gestión que nos proporcionan competencias muy amplias frente a otras profesiones, con una percepción global y unitaria que nos HA PERMITIDO posicionarnos en todos los ámbitos de pensamiento, productivos, administrativos, académicos Y SOCIOCULTURALES QUE DECIDEN, ORDENAN, INFORMAN, AUTORIZAN Y DISEÑAN Y PROPONEN, ASI QUE PREPARENSE, PORQUE SOMOS 8000 ARQUITECTOS Y TENEMOS VOZ, TENEMOS COMPETENCIAS, TENEMOS PASIÓN Y TENEMOS VOCACIÓN. LLEGAREMOS JUNTOS DONDE NO HEMOS PODIDO HACERLO DE FORMA INDIVIDUAL, SE LO GARANTIZO.

No quiero una defensa de la Arquitectura o el urbanismo diferenciada por instituciones, Quiero un actuar común en impulso de la calidad, de la función social de la arquitectura y de la dignidad de la profesión de arquitecto. Construyamos juntos un nuevo modelo basado en la unidad, la solidaridad, la participación, la eficacia, la transparencia y la independencia. Como rasgos identitarios, elijo la fortaleza de un Consejo VIVO como ámbito de impulso de la Arquitectura, con el firme compromiso de recuperar un papel activo y una presencia eficaz en Andalucía.

UN CONSEJO VALIENTE E INNOVADOR DONDE SE RESPIRE ARQUITECTURA, DONDE TODOS SUS COLEGIO CONSERVEN SUS SEÑAS DE IDENTIDAD Y AUNEN ESFUERZOS EN ARAS DE UN TERRITORIO CON FUTURO PARA NUESTROS HIJOS Y EN DEFENSA UNA PROFESIÓN DIGNA PARA TODOS NOSOTROS QUE PUEDAN EJERCER LAS NUEVAS GENERACIONES.

Y HABLANDO DE NUEVAS GENERACIONES, Y DEL COSTE PERSONAL QUE SUPONE DESEMPEÑAR PUESTOS DE SERVICIO, Me van a permitir que en un día como hoy de especialmente las gracias a nuestras familias y amigos que hoy nos acompañan, por ENTENDERNOS, apoyarnos, motivarnos y arroparnos. Son nuestro motor y sin ellos gran parte de nuestra labor no sería posible.



Tampoco sería posible sin nuestras Juntas de Gobierno, y si me he sentido cómoda en mi cargo y he podido acometer iniciativas que parecían imposibles es por el equipo que hoy ha venido hasta aquí y me acompaña, y al que le doy las gracias una vez más. ¡GRACIAS! sin vosotros esto no habría sido posible.

Gracias por vuestro esfuerzo y valor, por las horas de trabajo interminable, por vuestro espíritu de servicio, por vuestra lealtad, VUESTRA PASIÓN, vuestro rigor, vuestra honestidad, vuestra generosidad, vuestro sentido del humor, y vuestra calidad humana y profesional. Me siento orgullosa de todos vosotros y no podría haber soñado mejores compañeros de viaje. Esperamos poder potenciar y arraigar todos esos valores en los diferentes órganos del Consejo Andaluz, donde tenemos la obligación de formar un gran equipo, PORQUE con VOLUNTAD, UNIDAD, PASIÓN, GENEROSIDAD, RIGOR, LEALTAD, ESFUERZO Y VALOR, LOS PROYECTOS E INICIATIVAS SON IMPARABLES.

Sé de lo que hablo. Hace casi 6 años, en un momento de profunda crisis, nuestro proyecto, empezó con cinco personas de voluntad indomable que apenas nos conocíamos, en uno de los Colegios más pequeños de España, en un rincón de una pequeña ciudad y desde allí, trascendió al Consejo Andaluz, y en muchos aspectos también al resto del país, y Hoy, estamos aquí porque un día, en medio de una crisis tan grave como la nuestra, los que nos precedieron caminaron JUNTOS a pesar de sus diferencias.

Por eso, no sólo a ellos, sino a todos los que han intervenido en esta institución a lo largo de su historia, A todos, muchísimas gracias.

Pero ¿Por qué estamos aquí hoy? ¿Por qué les hemos congregado en un acto público? Pues porque consideramos que estamos en un punto de inflexión en el que queda mucho por hacer, pero tenemos grandes oportunidades de cambiar nuestro mundo y queremos hacerles a todos partícipes de este proyecto. Dice el filósofo Botton que "SOMOS LO QUE HABITAMOS", y hoy, lo que habitamos tiene carencias.

Me preguntaron HACE POCO EN UNA ENTREVISTA si tenemos la ciudad que nos merecemos, creo que nos merecemos mucho más, tenemos las ciudades que hemos construido y el territorio que hemos heredado. Pero el hecho de que hoy se haya congregado aquí tanta gente procedente de todos los ámbitos de la sociedad andaluza, no hace sino poner de relieve la Importancia de la Arquitectura para todos, su influencia en la vida de las personas, su trascendencia como motor de desarrollo económico y sociocultural, el hecho indiscutible de que la calidad de la Arquitectura es un derecho fundamental. La arquitectura define, en gran medida, el carácter de los ciudadanos que junto con la cultura son los espacios que nos vinculan con las tradiciones y los valores de un pueblo, representan el patrimonio tangible e intangible de las colectividades y son un elemento fundamental de cohesión social y desarrollo local.

Por todo ello, tenemos una responsabilidad moral. En este sentido, los Colegios de arquitectos llevan CASI UN SIGLO de dedicación y nos tomamos muy en serio la responsabilidad de velar por los valores de nuestro territorio, por la preservación de su patrimonio histórico y artístico, por la calidad de los espacios públicos, la habitabilidad de los edificios y la seguridad de las personas. Pero también defendemos la capacidad profesional y las competencias de nuestros colegiados.

PERO DESDE HACE UNOS AÑOS, Parece ser que la sociedad Y determinados ORGANISMOS en aras de la libre competencia, no son conscientes del papel que puede y debe desempeñar un arquitecto, para construir y regenerar no sólo el espacio público y privado, sino el tejido socio-espacial de nuestras ciudades.



A aquéllos que han tomado la decisión de prescindir de los arquitectos, no sé si intencionadamente o por desconocimiento, tal vez sea preciso recordarles que los arquitectos podemos proponer soluciones, imaginar territorios, proyectar ciudades y barrios, edificios, monumentos, casas, equipamientos, no sólo porque nuestra titulación es la que habilita para ello, sino porque nos apasiona hacerlo.

Habría que recordarles que somos 8000 arquitectos en Andalucía y que en relación a las demandas sociales sobre el papel que debemos desempeñar actualmente como profesionales, he de volver a poner de relieve que cada vez que se convocan procesos de participación pública, los documentos, propuestas, alegaciones y la afluencia de público están integrados casi exclusivamente por arquitectos y sus corporaciones.

Este hecho constituye en sí mismo la cuestión más relevante pues pone de manifiesto, que a pesar de que se nos pretenda excluir intencionadamente o no, para la redacción de proyectos, gestación de leyes, convocatorias de plazas públicas o exponer una nueva visión sobre la ciudad o el territorio, la realidad es que los que ofrecen una respuesta mayoritaria a las convocatorias para hablar y trabajar sobre Arquitectura, Ciudad y Paisaje no sólo porque son nuestras atribuciones, sino porque estamos verdaderamente interesados en ellas, somos LOS ARQUITECTOS.

El motivo es sencillo: llevamos más de cinco mil años, imaginando, proyectando y trabajando para la consecución de esos valores que hoy se promueven como amables, sostenibles,..... Y que ya Vitrubio sintetizó en los famosos FIRMITAS, UTILITAS, VENUSTAS, y que se traducen en espacios seguros, útiles y bellos, creados para la VIDA Y EL BIENESTAR del ciudadano.

Además de eso, aunque creo firmemente que los equipos multidisciplinares son enormemente positivos y enriquecedores, el eje de ese equipo, si de Arquitectura, Espacio Público y Ciudad se trata, ha de ser el ARQUITECTO, porque nuestra formación nos ha dotado de una dimensión, técnica, humanista y artística, que por un lado nos cualifica y por otra nos confiere las atribuciones profesionales por las que los arquitectos gestionan, coordinan, proyectan, ordenan y autorizan la actuación de esos equipos multidisciplinares sobre las ciudades.

Por tanto, así como toda construcción no es una obra de arquitectura, y toda obra de arquitectura no es una construcción; un conjunto de buenas prácticas ambientales, una red de carriles bici, un conjunto de informes sectoriales yuxtapuestos por sí mismos no hacen Ciudad. Ni la eterna burocracia y la tramitación de instrumentos de planeamiento ni el solape de competencias deberían paralizar los municipios y el territorio o el futuro de nuestros modelos de desarrollo.

Ahora que se está gestando la tramitación de la reforma de Nuestra Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, alguien tiene que decir, que el Urbanismo no puede seguir siendo el hermano menor de todas las Consejerías por las que lo han ido trasladando, el Urbanismo determina los espacios para la vida, para todas las actividades humanas, organiza la estructura del territorio y los modelos de desarrollo, Determina lo que somos y hacia dónde vamos, somos lo que habitamos, y por tanto el planeamiento no



puede seguir supeditándose a todo tipo de leyes de igual rango que la urbanística, ni estar a merced de pugnas entre competencias sectoriales con visiones sesgadas de la ciudad y el territorio y sin suficientes técnicos cualificados para informar.

Nuestras propuestas serán amplias en estas cuestiones, porque para los que desconocen o cuestionan el sentido de los Colegios Profesionales y el papel que estos debieran o no desempeñar dentro del sistema, he de trasladarles, que todo no es libre competencia, sobre todo en cuestiones y valores fundamentales, y que desde hace más de 80 años, cuando aún no existían Consejerías, ni se había definido lo que era un “socio-ecólogo”, ni el concepto de medioambiente o sostenibilidad; los Colegios de Arquitectos ya velábamos para preservar para las futuras generaciones, los valores de nuestro territorio y de su patrimonio histórico y artístico, la calidad de los espacios públicos, la habitabilidad de los edificios y la seguridad de las personas; sentando las bases de la ciudad sostenible y humana por la que todos hoy abogan. Esto sólo fue posible, por el grado de compromiso social que establecieron los arquitectos, cuya capacidad profesional y competencias hoy avalamos con todo el peso que reside en nuestra Corporación de Derecho Público, cuyos estatutos recogen nuestras funciones de Defensa de la profesión y de LA ARQUITECTURA CONSIDERADA COMO FUNCIÓN SOCIAL,

Para lo cual contamos con una estructura al servicio del Arquitecto en particular y del Ciudadano en general. Para los que desconozcan la labor del Consejo Andaluz y de los Colegios de Arquitectos:

- Defendemos la correcta aplicación de las Normas para la Contratación de Servicios por las Administraciones Públicas, recurriendo convocatorias, concursos o contrataciones irregulares, lo cual redundaría en beneficio de ciudadanos, edificios, espacios y erario públicos.
- Impulsamos y velamos por la transparencia y rigor de los concursos de Arquitectura, Urbanismo y Paisaje, que propicien las mejores soluciones para nuestras ciudades e igualdad de oportunidades para los profesionales que hayan de intervenir sobre ellos.
- Contribuimos al incremento de la calidad y competitividad mediante la información y formación continua de nuestro colectivo.
- Asesoramos, colaboramos, alegamos y participamos con diferentes administraciones y organismos en la tramitación de leyes, procesos judiciales y proyectos normativos tanto a nivel autonómico como estatal, en defensa de la arquitectura y de las competencias del arquitecto.
- Ejercemos el visado como acto de control delegado por la Administración, lo que constituye una protección para la sociedad y los consumidores en cuanto a la responsabilidad civil derivada de la práctica profesional.
- Nuestra estructura financia sin coste público un servicio a la sociedad, supliendo y agilizando en muchos casos el encarecido y colapsado sistema PÚBLICO.



- Combatimos el intrusismo profesional recogido como delito en nuestro código Penal, considerado por muchos simplemente un ejercicio irregular, lo que constituye sin embargo una grave merma de las garantías sociales de usuarios y profesionales, atentando contra la seguridad de las personas y del patrimonio.

- Los Colegios profesionales protegemos a los ciudadanos, aportando una cuota importante del Estado de Bienestar, no somos una traba entre la Administración y la Sociedad como algunos nos han considerado, por lo que Obviar los verdaderos problemas de los ciudadanos y la profesión, y lanzar el modelo de excelencia español a la subasta y el mercadeo de las garantías sociales y profesionales merma la calidad de la Arquitectura como bien de interés general y promueve un ejercicio de la profesión en condiciones indignas, y por tanto, **DESDE HOY, reclamamos una reforma legislativa y normativa que promueva una ley de Arquitectura que suponga una mejora real de la calidad de los servicios profesionales, de la protección de la Arquitectura y de los ciudadanos, consumidores y usuarios, cuyos problemas Los Colegios de Arquitectos defienden cada día dentro y fuera de los tribunales.**

La arquitectura es EL ARTE DE PROYECTAR Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PARA LA VIDA. Los Arquitectos los que la ejercemos, La mano nuestro instrumento de trabajo, la que materializa sobre el papel y el espacio las ideas y creaciones que fluyen entre la cabeza y el corazón, el conocimiento y la vocación. **Es esa misma mano la que hoy se alza para decir a la sociedad y a todas las administraciones: BASTA YA.**

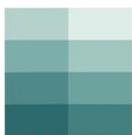
Los arquitectos estamos cansados de asumir y adaptarnos a tanto disparate normativo que no hace sino encarecer, complicar y enturbiar el proceso productivo y judicial, reduciendo los beneficios sociales.

EXIGIMOS YA UNA LEY DE MAXIMOS QUE INCREMENTE LAS GARANTÍAS SOCIALES Y NOS PERMITA EJERCER NUESTRA PROFESIÓN DE FORMA DIGNA desde una competencia bien entendida, basada en un servicio de calidad al ciudadano y no en el mercadeo de las garantías sociales y profesionales.

Ya es hora de denunciar socialmente que la incesante desregulación promovida a instancias de la “otra Europa” nos ha llevado a una quiebra de las garantías sociales: Nuestro trabajo tiene que aportar unos sellos de calidad técnica que son incompatibles con la reducción paulatina de unos honorarios de saldo. La Arquitectura es un servicio público que afecta a la seguridad de las personas y con esto no se puede mercadear ofreciendo trabajos por debajo de costes reales.

A nadie se le ocurre regatear por un medicamento, porque se es consciente del trabajo previo de investigación, laboratorio, actualización formativa y normativa, y asunción de responsabilidades derivadas si surge algún problema.

En eso mismo consiste el proceso y la garantía del producto arquitectónico, con 10 años de cobertura en responsabilidad civil que recae en los profesionales libres, al poder desaparecer jurídicamente las figuras del promotor y constructor de las obras cuando se dan siniestros en la edificación, o en los profesionales de la Administración, que sufren enormes presiones en sus diferentes administraciones, para determinar



el sentido de unos informes que viabilizarán las voluntades políticas, y sobre los que recaerá la consiguiente responsabilidad.

Por tanto, dada la trascendencia de los ámbitos en los que operamos como profesionales, la desregulación paulatina a la que se nos ha ido sometiendo lleva a unos mínimos insostenibles que ya NO garantizan la estricta calidad al usuario. Y esta desregulación no debe estar precisamente promovida por quien tiene el deber de custodiar esa calidad.

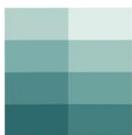
Sin embargo, se siguen enarbolando argumentos en aras de la competitividad y la propia Administración fomenta la inseguridad y las condiciones laborales de explotación al eliminar la figura de las bajas temerarias de la Ley de Contratos del Sector Público, de manera que para la adjudicación del trabajo de arquitecto—entiéndase autónomo con más de 10 años de responsabilidad civil y penal por obra— la Administración admite valorar la hora en 0 Euros puesto que los “honorarios son libres”. Es cierto que en la nueva Ley de contratos prima la calidad sobre el precio, pero si las administraciones no cuentan con partidas económicas adecuadas, no puede pretenderse exigir más calidad a precio de saldo.

Ningún estado de derecho, sindicato, o convenio colectivo, admitiría la situación a la que se ven abocados los arquitectos y en general los profesionales y autónomos de este país. A los Colegios no nos permiten pronunciarnos sobre honorarios, aun para orientar a ciudadanos que nos lo demandan, sin embargo, constantemente se publican en el BOE tarifas que empresas públicas, ayuntamientos, Hacienda o cualquier otra Administración, elaboran unilateralmente a su medida para pagar los servicios de los arquitectos.

No es de recibo que en este caso las leyes del mercado no sean las que rijan, claro que tampoco se entiende que los valores catastrales no se hayan “autorregulado” con el sector de la construcción por los suelos. Juzguen ustedes para qué sirve la libre competencia y como se ignora cuándo interesa.

Urge garantizar la dignidad del trabajo y calidad de los servicios, reducir el fraude fiscal, controlar el gasto público, evitar las bajas temerarias y la precariedad de seguros, y fomentar la presencia de un cuerpo de funcionarios independientes en las administraciones que eludan las presiones políticas y para ello es imprescindible una regulación equilibrada y unos honorarios de referencia a partir de los costes de producción del bien que se oferta.

Porque trabajar sin independencia o por debajo de estos costes genera pérdidas importantes por disminución de la calidad o incumplimiento de plazos, poniendo en riesgo la economía, el medioambiente, el patrimonio o la seguridad de las personas, lo que ocasionará más pérdidas en forma de indemnizaciones, medidas compensatorias o vidas humanas.



Les he dicho que el Consejo Andaluz tendría una voz firme y así será, porque hoy en nuestra Casa se respira Arquitectura por encima de intereses políticos, porque se han renovado muchas estructuras en todo el territorio nacional y se abre una nueva etapa, que contagia ilusión, fuerza y pasión.

HOY TENEMOS UNA OPORTUNIDAD UNICA DE HACER HISTORIA, DE DEMOSTRAR A NUESTROS COLEGIADOS, A LA ADMINISTRACIÓN Y AL RESTO DE ESPAÑA, QUE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS ANDALUCES CAMINAMOS UNIDOS POR EL INTERÉS GENERAL, QUE NUESTRAS DIFERENCIAS SON NUESTRA FORTALEZA Y NO NUESTRA DEBILIDAD, QUE NO DEJAREMOS FISURAS PARA QUE OTROS DEBILITEN NUESTRA ESTRUCTURA Y NOS HAGAN PERDER DE VISTA LOS OBJETIVOS PARA LOS QUE NUESTRO COMPAÑEROS NOS ELIGIERON UN DÍA.

Por eso, Hoy, aquí, renuevo mi compromiso con ustedes, pero también les pido a todos, que renueven el suyo con la Arquitectura y el Arquitecto. Un Consejo dinámico y responsable no puede desvincularse del resto de instituciones, es responsabilidad de todos encontrar puntos de convergencia y conciliar iniciativas que generen tejido productivo y de conocimiento.

Para ello serán determinantes los niveles de coordinación que alcancemos, así que hoy, como siempre, les tendemos la mano: colaboremos con la administración, con otras corporaciones profesionales y el resto de organismos e instituciones, **ACTIVAMENTE DESDE LA INDEPENDENCIA, Y SEAMOS SIEMPRE CONCIENCIA CRÍTICA DESDE LA LEALTAD HACIA NUESTRA PROFESIÓN Y LA CALIDAD DE LA ARQUITECTURA.**

GRACIAS A TODOS los que nos precedieron, a LOS QUE PROMUEVEN Y DEFIENDEN LA ARQUITECTURA, Y CADA DÍA CONFÍAN EN LOS ARQUITECTOS, muchos de los cuáles estáis aquí, y otros cuya memoria hoy honramos.

QUE LOS CIUDADANOS SEAN EL ALMA DE LA CIUDAD, Y SU ARQUITECTOS, LA NUESTRA.

Con ese propósito y todo mi respeto a cada uno de ustedes,

¡Muchas GRACIAS! Estamos como siempre, humildemente a su disposición.

Sevilla, 8 de enero de 2018

Noemí Sanchís Morales
Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos